



Esta Gaceta sale los domingos. Se suscribe a ella en las administraciones de correos de las capitales de provincia...

El editor dirigirá los números por los correos a los suscriptores i a los de esta ciudad...

147

N.º 403

BOGOTA, DOMINGO 8 DE MARZO DE 1829.

PRIMESTRE 32.

EL LIBERTADOR.

Llegó el 21 de febrero último con el centro de la division de operaciones del Sur al Trapiche, adonde habia llegado el dia anterior la vanguardia al mando del señor jeneral Cordova...

Obando habia venido a la Ventaquemada a tratar con los eclesiasticos que llevaban el indulto a Pasto, i el 21 del mismo febrero debe haber tenido con ellos su conferencia.

DECRETO

DEL GOBIERNO.

Simon Bolivar Libertador presidente de la republica de Colombia, etc. etc. etc.

Vista la representacion de la corte de apelaciones de Cundinamarca sobre la necesidad de poner una distincion entre el papel de oficio, i el que se usa en los ejecutorios...

Art. único. El papel del sello cuarto se dividirá en tres clases. La primera llevará esta expresion: «Sello cuarto, primera clase, vale medio real, para los años N. i N.»...

El ministro secretario de estado del despacho del interior queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Popayán a 11 de febrero de 1829. FIRMAS BOLIVAR.- El secretario jeneral de S. E. el Libertador presidente.

José de Espinar.

RESOLUCIONES DEL GOBIERNO.

Bogotá febrero 26 de 1829.

Resultando de este expediente de grados que obtuvo Mariano Ospina en la universidad departamental de Boyacá, de licenciado i doctor en jurisprudencia i del informe que en su vista evacuó el rector de la universidad central de esta capital...

falsificado habiendose enmendado la fecha suplantandose la palabra dos donde decia seis se declara que los grados obtenidos por Mariano Ospina de bachiller, licenciado i doctor en jurisprudencia, son nulos de ningun valor ni efecto.

El ministro del interior.

José Manuel Restrepo.

Bogotá febrero 26 de 1829.

Resultando de este expediente de grados que obtuvo Juan Nepomuceno Duque en la universidad departamental de Boyacá, de licenciado i doctor en jurisprudencia, i del informe que en su vista evacuó el rector de la universidad central de esta capital...

El ministro del interior.

José M. Restrepo.

Bogotá febrero 26 de 1829.

Resuelto: constando del expediente formado en la universidad de Boyacá para obtener el grado de bachiller Crisostomo Villarreal, i del informe que en consecuencia dió el rector de la universidad central...

consecuencia se le recojerá el título. El expediente se pasará al juez competente para que conforme a las leyes se le siga la causa por la falsificacion del documento expresado, publicandose este decreto en la Gaceta.

CIRCULAR.

Republica de Colombia.- Ministerio de estado en el departamento de marinn. Bogotá febrero 7 de 1829-19.- Al señor jeneral jefe superior del distrito de...

Descando S. E. el Libertador presidente de la República corresponder de un modo digno de si mismo a la ilimitada confianza que han depositado en él los pueblos al investirlo de la suprema autoridad nacional...

2675

BDE P. 202a